DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-105/2023/0008

Recibí fallo
05 de mayo de 2023

VERACRUZ, VERACRUZ, A 05 DE MAYO DEL 2023

EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$224.750.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON

LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$251,720.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$258,462.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ---------- **SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**, POR UN IMPORTE DE **$260,710.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Recibí fallo
05 de mayo de 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-105/2023/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 05 DE MAYO DEL 2023

EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. LETICIA LOMELÍ VELÁZQUEZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$224.750.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$251,720.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$258,462.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ---------- **SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**, POR UN IMPORTE DE **$260,710.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ.**

H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ 2022 - 2025
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-105/2023/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 05 DE MAYO DEL 2023

EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. CARLOS EDUARDO DÍAZ BETANCOURT.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$224.750.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON

RECIBI FALLO
05 DE MAYO DEL 2023

LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$251,720.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$258,462.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ---------- **SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**, POR UN IMPORTE DE **$260,710.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ.**

2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO
VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

2022 - 2025 VERA CRUZ | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

05 MAY 2023

RECIBIDO

FIRMA _____ HORA _____

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-105/2023/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 05 DE MAYO DEL 2023

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$224.750.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

b) **LA EMPRESA: GRUPO HANNAFORT DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$251,720.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$258,462.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **EL PROVEEDOR: C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ**. ---------- **SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6**, POR UN IMPORTE DE **$260,710.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **C. FRANCISCO JAVIER REQUEJO GUTIERREZ** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE**,** YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-105-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMPRESORES Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN EL TEATRO FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ.**

2022 - 2025
H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN